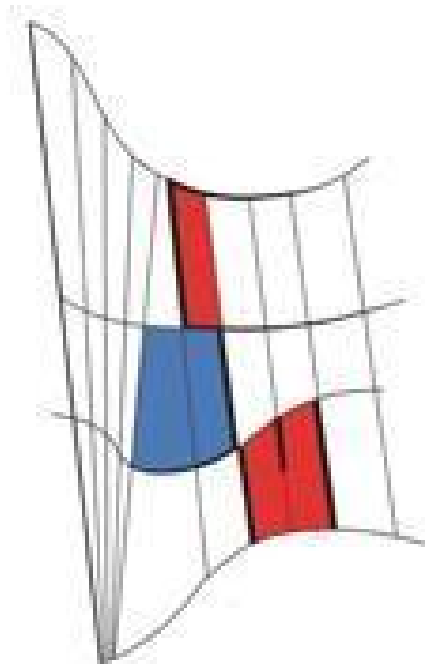


CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.EE.

ESPECIALIDAD: PIANO

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

PARTE 1

1. EVALUACIÓN.

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, todo el alumnado tiene el derecho a la evaluación continua.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesorado de la especialidad de piano utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesorado de todo el proceso de aprendizaje del alumnado; de este modo, el profesorado recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

-Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumnado deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumnado demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

-Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas o pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará los conocimientos aprendidos como, por ejemplo, la interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

-El instrumento que servirá de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

-El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, y opiniones.

-El cuaderno del profesor servirá de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación. Técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree poseer el alumnado.

-Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos y calendario de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1ª. **Evaluación inicial**. Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada actividad programada. Este primer acercamiento al alumnado nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades; es decir, atender a su diversidad.

2ª. **Evaluación continua o formativa**. Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada actividad programada, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3ª. **Evaluación final o sumativa**. Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad de trabajo, de cada trimestre y al final de curso. Tendrá como objetivo valorar el avance del alumnado en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual. Durante el presente curso 2025-2026 se informará a las

familias acerca de los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, tanto a través de la primera evaluación cuantitativa como de las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo. El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet, bien mediante el correo proporcionado por el alumno, así como a través de las Tutorías.

El **calendario de evaluaciones para el curso 2025-2026** será el siguiente:

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas del	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 16/09/25 al 6/10/25	1/10/25 al 3/10/25		6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/25 al 11/12/25	Del 1/12/25 al 5/12/25	9 y 10 de diciembre 2025	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/25 al 19/03/26	Del 9/03/26 al 13/03/26	17 y 18 de marzo 2026	19/03/2026
3ª Ev- Final	Del 20/03/26 al 29/05/26	Del 18/05/26 al 22/05/26	26 y 27 de mayo 2026	28/05/2026
Extraordinaria		1 y 2 /09 2026	3/9/2026	3/9/2026

Prueba específica final ordinaria: finales de mayo o principios de junio en fecha a determinar, con antelación a las sesiones de tercera evaluación.

1.3. Criterios de calificación.

La calificación de la asignatura se conforma según la combinación de la práctica **individual** y de la **colectiva**, correspondiendo un **70%** de la calificación a la primera y un **30%** a la segunda. Para superar la asignatura de Piano, será necesario obtener calificación positiva en ambas partes de la asignatura (Piano Individual y Piano Compartido).

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

1. Trabajo diario en el aula, a través de la Observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.
- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del cuaderno del profesor*.

2. Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son el *diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor*.
- **Ambos criterios constituyen el 35 % de la nota final.**

Pruebas de interpretación

- Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos.
- Se desarrollará **una prueba específica al final del tercer trimestre**, en la que el alumno interpretará una selección de obras del programa, dentro de las especificadas para cada uno de los cursos. El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor. *En las secciones regionales, esta prueba con tribunal será llevada a cabo en aquellos casos en los que sea posible su organización.
- El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el ***cuaderno del profesor***.

- Diferenciado por trimestres, inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán el porcentaje y diseño diferenciado que se indica:

1er y 2do TRIMESTRES	60 %	Diseño determinado por cada profesor para el alumnado concreto con el que cuenta.
3er TRIMESTRE	60 %	Prueba final de interpretación (ante tribunal a consideración del profesor).

Educación en Valores y autoevaluación/coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza–aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación/coevaluación del alumnado (en función de la sesión individual/colectiva y/o el tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.
- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

	PROCEDIMIENTOS	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
--	----------------	--------------------------

Evaluación continua	Trabajo diario en el aula y tareas y estudio que el alumno desarrolla entre sesiones.	35%
	Pruebas específicas y audiciones.	60%
	Educación en valores, autoevaluación/coevaluación.	5%

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Se considerará calificación positiva a partir del término suficiente. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras -piezas o estudios- del repertorio programado para curso.**

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, reflejará el promedio ponderado entre la clase individual y la clase colectiva en los términos establecidos en la programación.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria.

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de doce faltas, sumando la clase individual y colectiva, o bien 8 faltas en alguna de las dos será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará

en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Mecanismo de actuación.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

LA CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la PEFO.

El alumnado que se presente a la citada convocatoria presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación de la misma.

El equipo docente de la asignatura de Piano determinará si la prueba específica integrará los contenidos correspondientes a Piano Individual, Piano Compartido o ambos.

De modo general, el **alumnado que deba presentarse a esta prueba con el total del programa** o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

PIANO INDIVIDUAL		
PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*1
Interpretación de cuatro piezas del total del programa del curso (el alumno presentará el programa completo*1): • una obra o estudio de memoria elegida por el alumno, • Tres piezas (obras o estudios) a sorteo entre el resto del programa.	Los especificados para cada uno de los cursos.	Cada pieza supondrá un 25% de la nota final.

PIANO COMPARTIDO		
PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*1

Realización de una prueba de cada uno de los bloques abajo especificados* ² : • <i>Lectura a vista</i> • <i>Improvisación</i> • <i>Música en conjunto</i>	Los especificados para el curso	33% de la calificación final para cada una de las pruebas.
--	---------------------------------	--

- **Programa para 1º de E.E.*¹:** En el 1º curso de EE el programa comprenderá, al menos, un total de nueve piezas (obras y/o estudios) tal y como aparece detallado en la programación de dicho curso. Dichas piezas deberán cumplir con el nivel, al menos, que marcan los contenidos mínimos exigidos para el curso no pudiendo ser su elección, de este modo, arbitraria. La prueba seguirá el sistema arriba citado: una obra o estudio de memoria y tres obras y/o estudios elegidos por el tribunal.

Programa para los cursos 2º, 3º y 4º de EE: Especificado en la programación de cada curso.

- **Criterios de calificación de la prueba*¹:** la ejecución de cada pieza se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la nota en la forma descrita para las pruebas de interpretación. Será necesario lograr una nota igual o mayor a 5, resultado del promedio de la ejecución de las cuatro piezas, para obtener calificación positiva.
- **Pruebas*²:** los contenidos de dichas pruebas, tanto en cuanto al concepto como en cuanto al procedimiento serán los que aparecen detallados en los bloques de contenidos del curso.

En el caso del alumnado que deba presentarse a la PEFO con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

OBSERVACIONES. Para la prueba de PEFO se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

- En el momento de realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura. Del mismo modo, entregará al tribunal una copia de las piezas a interpretar.

- Para evaluar el bloque de “Música en conjunto” perteneciente a Piano compartido, el alumno deberá aportar un pianista acompañante para el desarrollo de la citada prueba.

- Salvo indicación expresa en el informe realizado por el profesor/a de la asignatura, el tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios o seleccionar partes de los mismos, en el caso de tratarse de obras de varios movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.

1.5. Recuperación de asignatura no superada.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso en que se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados
- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados
- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORA S
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						

ESPACIOS						
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

PARTE 2

PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE.EE.

1º EE.EE.: objetivos, contenidos, evaluación

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de piano toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Elementales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de piano conformarán el proceso de adquisición de las CC.

De esta forma, **las enseñanzas elementales de 1º de piano de EE** tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del/ de la intérprete en el teclado acorde las piezas del nivel.**
☐ Obj. Gral. a
2. **Conocer las posibilidades y características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de su nivel tanto en la interpretación individual como en la colectiva.**
☐ Obj. Gral. b
3. **Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en la interiorización e interpretación de las piezas del curso.**
☐ Obj. Gral. c
4. **Lograr un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos de escritura presentes en el programa de piezas del curso y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.**
☐ Obj. Gral. d
5. **Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas, estilos y culturas, de una dificultad acorde con este nivel.**
☐ Obj. Gral. e

6. Conocer las partes constitutivas del piano, su historia y antecedentes, y las técnicas básicas para su cuidado y mantenimiento.

☐ Obj. Gral. f

7. Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en público de piezas del programa del curso.

☐ Obj. Gral. g

8. Adquirir un hábito adecuado de trabajo que optimice la calidad del estudio y favorezca una autonomía gradualmente mayor para la preparación e interiorización del programa de piezas del curso.

☐ Obj. Gral. H

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de piano demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo a que el grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los marcados en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

2.1. Contenidos: clase individual 1ºEE

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- Adopción de una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento y de la mano sobre el teclado.
- **Inicio a la técnica de los desplazamientos básicos: cambios de tesitura, cruces de manos.**
- **Inicio al concepto tensión – relajación.**

2. TÉCNICOS

- **Iniciación en principios básicos de la digitación pianística:**
 - **posición fija: notas correlativas, notas alternas, notas dobles**
 - **paso del pulgar**

- Empleo de técnica de notas tenidas.
- **Trabajo de notas dobles como acordes independientes.**
- **Ejecución de acordes sueltos hasta la distancia de 6º.**
- **Ejecución de las escalas naturales de Do M y La m en la extensión de una octava: con manos separadas: repartidas entre ambas manos. Con manos juntas: por movimiento contrario.**
- **Inicio al concepto de articulación diferenciando *legato* y *picado*.**

3. MUSICAL – FORMAL

- Conocimiento de las ligaduras de prolongación.
- Interiorización del pulso de acuerdo a las exigencias de nivel.
- Empleo de los signos de repetición.
- Conocimiento del pedal de resonancia como recurso de prolongación.
- Conocimiento de las indicaciones agógicas: *rallentando*, *ritardando*, *a tempo*.
- Iniciación al conocimiento de la forma musical: forma canción, imitación, formas A-A' y A-B.
- Conocimiento del concepto pregunta-respuesta.
- Conocimiento de los términos dinámicos: *f*, *mp*, *p*, *pp*.

4. MUSICAL – INTERPRETATIVO

- Ejecución de estructuras imitativas.
- Introducción al trabajo consciente de la memoria.
- Conocimiento y diferenciación práctica de las ligaduras de fraseo y de prolongación.
- Introducción a la búsqueda de información sobre la estructura y componentes del piano.
- Iniciación a las técnicas de concentración y autocontrol: puesta en escena, indumentaria y saludos.

Además de los señalados anteriormente en negrita, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** en la clase individual para la superación del curso los siguientes:

- **Lectura de un repertorio de: al menos nueve estudios y/o piezas de distintos estilos de acuerdo al nivel del curso*¹, (detallado en *Repertorio*) seis de ellos al finalizar el segundo trimestre.**
 - **Participación en las audiciones o pruebas específicas programadas por el profesorado en el formato que este determine.**
 - **Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación de cinco piezas, siendo una de ellas de memoria.** El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.
 - **Memorización de una pieza del repertorio del curso.**
- *¹ Dichos estudios y/o piezas deberán cumplir con el nivel, al menos, que marcan los contenidos mínimos exigidos para el curso no pudiendo ser su elección, de este modo, arbitraria.

2.2. Contenidos: clase colectiva 1ºEE

1. LECTURA A PRIMERA VISTA

Inicio en la práctica de un sistema de lectura a primera vista que permita recoger los datos necesarios de la partitura y realizar una ejecución atenta a la misma y sin paradas.

1º trimestre

- **Ejercicios sin compás y con compás 2/4, 3/4 y 4/4 a manos alternas y en posición fija, en Do M sin alteraciones accidentales.**

2º trimestre

- **Ejercicios con manos simultáneas y posición fija. Compás 4/4, sin alteraciones accidentales.**

3º trimestre

- **Ejercicios con manos simultáneas y alteraciones # y b.**

2. MÚSICA EN CONJUNTO

Inicio en la práctica de repertorio para conjunto ubicando las manos y el cuerpo, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto y atendiendo a los gestos de concertación y al papel que se desempeña dentro del conjunto (Primo – Secondo):

Mínimo dos obras al curso.

1^{er} trimestre

- **Concertación con una mano cada alumno.**

2º trimestre

- **Concertación a 4 o más manos en posición fija.**

3^{er} trimestre

- **Concertación a 4 o más manos en posición fija.**

3. IMPROVISACIÓN

Realización de improvisaciones al piano con atención a las pautas dadas:

1^{er} trimestre

- **Improvisación libre rítmica y melódica sobre la escala pentatónica (en teclas negras).**

2º trimestre

- **Frases melódicas de 4cc sobre I de Do M, en compás de 2/4 y 3/4, bajo en acorde y línea melódica sobre notas del acorde en blancas y negras. Posición fija.**
- **Iniciación al cifrado americano (Do M).**

3^{er} trimestre

- **Frases melódicas de 4cc sobre I de La m, en compás de 2/4 y 3/4, bajo en acorde y línea melódica sobre notas del acorde en blancas y negras. Posición fija.**
- **Iniciación al cifrado americano (La m).**
- **Introducción a pregunta-respuesta (melódica).**

4. CONOCIMIENTO DEL INSTRUMENTO Y LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES

1^{er} trimestre

-El piano. Diferencia piano vertical-piano cola y funcionamiento básico del mecanismo. Pautas básicas de mantenimiento del instrumento: ubicación y limpieza. Audición piano solista.

2º trimestre

-Orquesta: familias instrumentales; Conocimiento de las familias de cuerda y viento. Instrumentos integrantes de cada familia.

3^{er} trimestre

-Conocimiento de la familia de percusión. Instrumentos que la integran.

5. ESTILOS MUSICALES

Introducción a las principales épocas de la literatura pianística, principales compositores y antecesores del piano a través de la audición.

1^{er} trimestre

- Barroco: Bach, el clave.

2º trimestre

- Clasicismo: Mozart.

3^{er} trimestre

- Beethoven

6. FORMA

Conocimiento y diferenciación de diferentes formas musicales a través del análisis, la práctica al piano y la audición:

1er trimestre

- Introducción a las estructuras formales: AA y AA'

2º trimestre

- Reconocimiento de estructuras formales: AB y Canon.

3er trimestre

- Reconocimiento de estructuras formales: ABA.

***Se considerarán mínimos exigibles aquellos que aparecen resaltados en negrita. El grado de consecución de los mismos determinará una u otra calificación.**

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación: clase individual

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno, es decir, si ha alcanzado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y en qué medida lo ha realizado.

- 1. Mostrar una adecuada posición del cuerpo que favorezca la interpretación ante el instrumento de las piezas del nivel.**

Con este criterio se pretende evaluar la correcta posición del alumno con respecto al instrumento y el desarrollo de hábitos posturales adecuados y saludables que favorezcan una ejecución de calidad acorde al nivel del curso, lo cual se concreta en los contenidos especificados en el bloque **“Cuerpo y movimiento”**.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 1.

2. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación individual y colectiva acorde al nivel.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de las posibilidades y características sonoras que ofrece el instrumento, así como el desarrollo de su sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento de la interpretación musical, tanto en la práctica individual como en la colectiva, lo cual se concreta en:

- Inicio al concepto de articulación diferenciando *legato* y *picado*
- Conocimiento de las ligaduras de prolongación.
- Conocimiento del pedal de resonancia como recurso de prolongación.
- Conocimiento de los términos dinámicos: *f*, *mp*, *p*, *pp*.
- Conocimiento y diferenciación práctica de las ligaduras de fraseo y de prolongación.
- Lectura de un repertorio de obras de distintos estilos de acuerdo al nivel del curso.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

3. Interpretar obras acordes a su nivel demostrando capacidad de mejorar la calidad sonora.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir, controlar y perfeccionar la calidad sonora de la interpretación, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de calidad tanto en la clase como en la interpretación en público o en la realización de pruebas específicas, lo cual se concreta en:

- Conocimiento de los términos dinámicos: *f*, *mp*, *p*, *pp*.
- Conocimiento y diferenciación práctica de las ligaduras de fraseo y de prolongación.
- Lectura de un repertorio de obras de distintos estilos de acuerdo al nivel del curso.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar la interpretación de los distintos estilos de escritura que aparecen en las piezas del nivel y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

Con este criterio se pretende evaluar la consecución por parte del alumno de un nivel de desarrollo técnico adecuado que le permita interpretar el repertorio del curso, lo cual se concreta en los contenidos del bloque de **“Contenidos técnicos”**

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 4.

5. Demostrar conocimiento y aplicación de los criterios de estilo en la interpretación de un repertorio de obras y estudios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y aplicar en el repertorio del curso los conocimientos de estilo adquiridos, lo cual se concreta en:

- Iniciación al conocimiento de la forma musical: forma canción, imitación, formas A-A' y A-B.
- Conocimiento del concepto pregunta – respuesta.
- Ejecución de estructuras imitativas.
- Lectura de un repertorio de obras de distintos estilos de acuerdo al nivel del curso.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 5.

6. Demostrar conocimiento de la estructura y componentes del piano, de las medidas necesarias para su correcto funcionamiento y de los recursos que utiliza para la recopilación de la información.

Con este criterio se valorará:

- Conocimiento del pedal de resonancia como recurso de prolongación.
- Recursos utilizados en la búsqueda de la información.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

7. Interpretar en público piezas del curso demostrando autocontrol y concentración.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para centrar su atención en el discurso y la interpretación musical en un contexto diferente al habitual, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques:

- Los contenidos del bloque **“Cuerpo y movimiento”**
- Interiorización del pulso de acuerdo a las exigencias de nivel

- Introducción al trabajo consciente de la memoria: memorización de una pieza del repertorio del curso.
- Verificación de la puesta en escena en la interpretación en público.
- Este criterio está relacionado con el Obj. 7.

8. Mostrar en los estudios y obras del curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de aplicar en su trabajo individual las indicaciones del profesor, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques: **“Cuerpo y movimiento”**, **“Técnico”** y **“Musical – formal”**

- Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

3.2. Criterios de evaluación: clase colectiva

1. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación colectiva acorde al nivel.

Con este criterio se pretende evaluar:

- El inicio a la práctica de repertorio básico para piano a cuatro manos adecuado para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- El desarrollo de la capacidad de alcanzar una diferenciación dinámica entre Primo y Secondo.

- Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

2. Interpretar como miembro de un grupo adaptándose equilibradamente al conjunto con autocontrol y concentración.

Con este criterio se evalúa sobre la interpretación de las obras:

- El grado de desarrollo del conocimiento y control de los gestos de concertación, así como del mantenimiento del pulso y la atención al papel que se desempeña dentro del conjunto, para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

3. Demostrar conocimiento del funcionamiento y mantenimiento básicos del piano y de las características diferenciadoras de las familias instrumentales.

Con este criterio se pretende evaluar:

- El conocimiento de las partes integrantes del piano (cola y vertical): mecánica y funcionamiento. Pautas básicas de mantenimiento: ubicación y limpieza.
 - El conocimiento de las familias instrumentales: cuerda, viento y percusión.
- Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

4. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través del repertorio, la lectura a primera vista y la improvisación.

Con este criterio se evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de improvisar bajo premisas dadas.
 - El desarrollo de un sistema de lectura básico que permita leer a vista con corrección y sin paradas.
 - La capacidad de ejecutar un repertorio para piano a 4 manos sabiendo ubicarse en el teclado, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto y atendiendo a los gestos de concertación.
- Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

2º EE.EE.: objetivos, contenidos, evaluación

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas elementales de 2º de piano de EE tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del/ de la intérprete en el teclado acorde las piezas del nivel.**
☐ Obj. Gral. a
2. **Conocer las posibilidades y características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de su nivel tanto en la interpretación individual como en la colectiva.**
☐ Obj. Gral. b
3. **Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en la interiorización e interpretación de las piezas del curso.**
☐ Obj. Gral. c
4. **Lograr un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos de escritura presentes en el programa de piezas del curso y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.**
☐ Obj. Gral. d
5. **Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas, estilos y culturas, de una dificultad acorde con este nivel.**
☐ Obj. Gral. e
6. **Conocer las partes constitutivas del piano, su historia y antecedentes, y las técnicas básicas para su cuidado y mantenimiento.**
☐ Obj. Gral. f
7. **Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en público de piezas del programa del curso.**
☐ Obj. Gral. g
8. **Adquirir un hábito adecuado de trabajo que optimice la calidad del estudio y favorezca una autonomía gradualmente mayor para la preparación e interiorización del programa de piezas del curso.**

□ Obj. Gral. h

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de piano demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo a que el grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los indicados en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

2.1. Contenidos: clase individual

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- Preparación corporal a la práctica instrumental: calentamiento y estiramiento.
- Diferenciación del concepto tensión – relajación: ejercicios de tensión – relajación.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las manos.
- Desarrollo de los desplazamientos laterales.

2. TÉCNICOS

- Desarrollo de los principios básicos de la digitación pianística.
 - Posición abierta: notas correlativas, notas alternas, notas dobles, acordes e inversiones.
 - Paso del pulgar.
- Ejecución de las escalas mayor y menor básicas y menor natural con sus correspondientes arpeggios en estado fundamental, de tonalidades hasta 1# y 1b en la extensión de una octava con manos juntas en movimiento directo.
- Inicio del empleo de una técnica digital encaminada a conseguir igualdad rítmica y dinámica.
- Iniciación a la técnica de notas dobles, acordes y sus cambios de posición.

- **Conocimiento e iniciación al empleo de notas de adorno: apoyaturas y mordentes de una y dos notas.**
- **Empleo de diferentes fórmulas de acompañamiento: posición fija, posición abierta, bajos Alberti y fórmulas arpegiadas.**
- **Empleo de la técnica de articulaciones *legato* y *picado*.**
- **Inicio al concepto de articulación *portato*.**

3. MUSICAL – FORMAL

- **Conocimiento de la tonalidad y de los tonos relativos.**
- **Conocimiento de la formación de acordes.**
- **Conocimiento de la armadura.**
- **Introducción al análisis de: planos sonoros, formas musicales, armadura y tonalidad principal de la pieza.**
- **Iniciación al conocimiento de los estilos musicales.**
- **Iniciación al conocimiento de las formas musicales: *minuet* y *sonatina*. Forma bipartita y tripartita.**

4. MUSICAL – INTERPRETATIVO

- **Aplicación del pedal de resonancia en la interpretación del repertorio.**
- **Conocimiento y diferenciación práctica de los planos sonoros.**
- **Interiorización del pulso como elemento fundamental para una interpretación equilibrada.**
- **Aplicación de los diferentes términos agógicos y dinámicos que aparecen en el repertorio del curso.**
- **Uso consciente de la memoria: introducción a los distintos tipos de memoria.**
- **Iniciación a la polifonía a dos voces.**
- **Empleo de las ligaduras de fraseo de acuerdo al repertorio del nivel.**
- **Búsqueda de información sobre la ubicación histórica de los compositores trabajados en el repertorio del curso.**
- **Iniciación a las técnicas de concentración en la interpretación.**
- **Desarrollo de técnicas de autocontrol en escena: entrada y salida del escenario.**

Además de los señalados anteriormente en negrita, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** en la clase individual para la superación del curso los siguientes:

Lectura de un repertorio de ocho obras formado por (detallado en repertorio):

- **Cuatro estudios o tres***
- **Una obra de Bach**
- **Una sonatina clásica**
- **Una obra romántica**
- **Una obra moderna.**

***Una pieza contemporánea** (podrá sustituirse un estudio por una pieza contemporánea)

Para el final del segundo trimestre se habrán trabajado seis obras y al terminar el tercero, las restantes.

- **Memorización de una pieza del repertorio del curso.**
- **Participación en las audiciones o pruebas específicas programadas por el profesor.**
- **Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:**

- **Un estudio o pieza contemporánea que lo sustituya.**
- **Una obra de Bach.**
- **Un movimiento de Sonatina clásica.**
- **Una obra romántica.**
- **Una obra moderna.**

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

2.2. Contenidos: clase colectiva

1. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo de un sistema de lectura a 1ª vista que permita recoger los datos necesarios de la partitura y realizar una ejecución atenta a la misma y sin paradas en las tonalidades de Do Mayor y la menor.

1^{er} trimestre

- Ejercicios en compás de subdivisiones binarias. Manos alternas y simultáneas.

2º trimestre

- Ejercicios en compás de 6/8.

3^{er} trimestre

- Ejercicios en compases de subdivisión binaria y ternaria.

2. MÚSICA EN CONJUNTO

Práctica de repertorio para conjunto con alteraciones propias y accidentales, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto y atendiendo a los gestos de concertación y al papel que se desempeña dentro del conjunto (primo-secondo).

Mínimo dos obras por curso.

1^{er} trimestre

- Concertación en posición fija, atendiendo a indicaciones dinámicas y de articulación.

2º trimestre

- Desplazamiento por el teclado, atendiendo a indicaciones dinámicas y de articulación.

3^{er} trimestre

- Desplazamiento por el teclado, atendiendo a indicaciones dinámicas y de articulación.

3. IMPROVISACIÓN

Realización de improvisaciones al piano con empleo del cifrado americano y atención a las pautas dadas.

1^{er} trimestre

- I-V-I. Do M, hasta 8cc con carácter de pregunta-respuesta. Acordes en la mano izquierda y línea melódica en la mano derecha con las notas propias del acorde sin duplicación a la 8ª en posición fija.
- Enlace de acordes I-V-I, con la tónica en estado fundamental en la tonalidad de Do M.

2º trimestre

- I-V-I. La m hasta 8cc con carácter de pregunta-respuesta. Acordes en la mano izquierda y línea melódica en la mano derecha con las notas propias del acorde sin duplicación a la 8ª.
- Enlace de acordes I-V-I, con la tónica en estado fundamental, de la tonalidad de La m.

3º trimestre

- I-V-I. Sol M hasta 8cc con carácter de pregunta-respuesta. Acordes en la mano izquierda y línea melódica en la mano derecha con las notas propias del acorde sin duplicación a la 8ª.
- Enlace de acordes I-V-I, con la tónica en estado fundamental, de la tonalidad de Sol M
- Iniciación al cifrado americano (Sol M).

4. CONOCIMIENTO DEL INSTRUMENTO Y LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES

1º trimestre

- Conocimiento de los instrumentos de cuerda percutida. Partes constructivas del piano.
- Conocimiento de los instrumentos de teclado: piano, clave y órgano.

2º trimestre

- Conocimiento de los instrumentos de cuerda frotada.

3º trimestre

- Conocimiento de los instrumentos de cuerda punteada.

5. ESTILOS MUSICALES

Profundización en el conocimiento de las principales épocas de la literatura pianística y los principales compositores a través de la audición. Conocimiento de los estilos Barroco y Clásico a lo largo del curso.

6. FORMA

Conocimiento y diferenciación de diferentes formas musicales a través del análisis, la práctica al piano y la audición a lo largo del curso. Formas AA, AA' / AB / Canon / ABA.

***Se considerarán mínimos exigibles aquellos que aparecen resaltados en negrita. El grado de consecución de los mismos determinará una u otra calificación.**

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación: clase individual

1. **Mostrar una adecuada posición del cuerpo que favorezca la interpretación ante el instrumento de las piezas del nivel.**

Con este criterio se pretende evaluar la correcta posición del alumno con respecto al instrumento y el desarrollo de hábitos posturales adecuados y saludables que favorezcan una ejecución de calidad acorde al nivel del curso, lo cual se concreta en los contenidos especificados en el bloque **“Cuerpo y movimiento”**.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 1.

2. **Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación individual y colectiva acorde al nivel.**

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de las posibilidades y características sonoras del instrumento, así como el desarrollo de su sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento de la interpretación musical, lo cual se concreta en:

- Empleo de diferentes fórmulas de acompañamiento: posición fija, posición abierta, *bajos Alberti* y fórmulas arpegiadas.
- Empleo de la técnica de articulaciones *legato* y *picado*

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

3. **Interpretar obras acordes a su nivel demostrando capacidad de mejorar la calidad sonora.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir, controlar y perfeccionar la calidad sonora de la interpretación, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido, lo cual se concreta en los contenidos del bloque **“Musical – interpretativo”**

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar la interpretación de los distintos estilos de escritura que aparecen en las piezas del nivel y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

Con este criterio se pretende evaluar la consecución por parte del alumno de un nivel de desarrollo técnico adecuado que le permita interpretar el repertorio del curso, lo cual se concreta en los contenidos del bloque de **“Contenidos técnicos”**

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 4.

5. Demostrar conocimiento y aplicación de los criterios de estilo en la interpretación de un repertorio de obras y estudios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y aplicar los conocimientos de estilo adquiridos en el repertorio del curso, lo cual se concreta en los contenidos:

- Introducción al análisis de: planos sonoros, formas musicales, armadura y tonalidad principal de la pieza.
- Iniciación al conocimiento de los estilos musicales.
- Iniciación al conocimiento de las formas musicales: minuet y sonatina. Forma bipartita y tripartita.
- Aplicación del pedal de resonancia.
- Conocimiento y diferenciación práctica de los planos sonoros.
- Iniciación a la polifonía a dos voces.
- Empleo de las ligaduras de fraseo de acuerdo al repertorio del nivel.
- Iniciación en la búsqueda de información sobre la ubicación histórica de los compositores trabajados en el repertorio del curso mediante el manejo de distintos recursos de búsqueda de información.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 5.

6. Demostrar conocimiento de la estructura y componentes del piano y de las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para, partiendo del conocimiento previo de las partes del instrumento y en concreto de los pedales, aplicar el pedal de resonancia en el repertorio siguiendo las indicaciones dadas.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

7. Interpretar en público piezas del curso demostrando autocontrol y concentración.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para centrar su atención en el discurso y la interpretación musical en un contexto diferente al habitual, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques: **“Cuerpo y movimiento”**

- Interiorización del pulso como elemento fundamental para una interpretación equilibrada.
- Uso consciente de la memoria: introducción a los distintos tipos de memoria.
- Verificación del autocontrol en la puesta en escena y de la capacidad de concentración en la interpretación pianística en público.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 7.

8. Mostrar en los estudios y obras del curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de aplicar en su trabajo individual las indicaciones del profesor para el desarrollo de la autonomía y mejora del rendimiento en su trabajo, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques:

Cuerpo y movimiento

Técnico

Musical – formal

- Aplicación del pedal de resonancia.
- Conocimiento y diferenciación práctica de los planos sonoros.
- Interiorización del pulso como elemento fundamental para una interpretación equilibrada.
- Aplicación de los diferentes términos agógicos y dinámicos que aparecen en el repertorio del curso.

→ Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

3.2. Criterios de evaluación: clase colectiva

1. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación colectiva acorde al nivel.

Este criterio pretende evaluar:

- El desarrollo de la capacidad de alcanzar una diferenciación de planos sonoros entre Primo y Secondo, atendiendo a las indicaciones dinámicas y de articulación.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

2. Interpretar como miembro de un grupo adaptándose equilibradamente al conjunto con autocontrol y concentración.

Este criterio evalúa sobre las obras:

- El desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena sonoridad de conjunto.
- La iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- El conocimiento y empleo de la gestualidad propia de la práctica en conjunto.
- El mantenimiento del pulso en la interpretación del conjunto.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

3. Demostrar el conocimiento los componentes del piano y de los instrumentos de la familia de cuerda.

Este criterio evalúa:

- El conocimiento de las partes integrantes del piano.
- El conocimiento de los instrumentos de las familias de cuerda: frotada, percutida y punteada.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

4. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través del repertorio, la lectura a primera vista y la improvisación.

Este criterio evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de improvisar bajo premisas dadas.
- El desarrollo de un sistema de lectura básico que permita leer a vista con corrección y sin paradas.
- La capacidad de ejecutar un repertorio para piano a 4 manos sabiendo ubicarse en el teclado, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto y atendiendo a los gestos de concertación.

→ Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

3º EE.EE.: objetivos, contenidos, evaluación

1. OBJETIVOS

Las EE de 3º de piano tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del/ de la intérprete en el teclado acorde las piezas del nivel.**
☐ Obj. Gral. a
2. **Conocer las posibilidades y características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de su nivel tanto en la interpretación individual como en la colectiva.**
☐ Obj. Gral. b
3. **Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en la interiorización e interpretación de las piezas del curso.**
☐ Obj. Gral. c
4. **Lograr un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos de escritura presentes en el programa de piezas del curso y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.**
☐ Obj. Gral. d
5. **Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas, estilos y culturas, de una dificultad acorde con este nivel.**
☐ Obj. Gral. e
6. **Conocer las partes constitutivas del piano, su historia y antecedentes, y las técnicas básicas para su cuidado y mantenimiento.**
☐ Obj. Gral. f
7. **Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en público de piezas del programa del curso.**
☐ Obj. Gral. g
8. **Adquirir un hábito adecuado de trabajo que optimice la calidad del estudio y favorezca una autonomía gradualmente mayor para la preparación e interiorización del programa de piezas del curso.**
☐ Obj. Gral. h

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de piano demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo a que el grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los marcados en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

2.1. Contenidos: clase individual.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- Descubrimiento de la percepción interna de la tensión y la relajación.
- Desarrollo de la coordinación e independencia del aparato braquial.
- Coordinación entre manos y pedal de resonancia.
- Preparación corporal a la práctica instrumental: calentamiento y estiramiento.

2. TÉCNICOS

- Introducción al uso del peso del brazo en caídas y a los desplazamientos laterales según el repertorio del curso.
- Empleo de una técnica digital encaminada a conseguir independencia, resistencia y capacidad de diversificación dinámica adecuada al repertorio.
- Desarrollo de la técnica de notas dobles, acordes y cambios de posición.
- Iniciación en la técnica de notas repetidas según el repertorio del curso.
- Ejecución de las escalas mayor y menor básicas y menor natural con sus correspondientes arpeggios en estado fundamental e inversiones de tonalidades hasta 2 alteraciones en la extensión de una y dos octavas con manos juntas en movimiento directo.
- Resolución técnica de ornamentos: trinos y semitrinos.
- Aplicación de los diferentes tipos de articulación: picado, *legato*, *portato*, *staccato*.
- Profundización en los principios básicos de la digitación pianística.

- Empleo de diferentes fórmulas de acompañamiento: bajo Murky y fórmulas arpegiadas.

3. MUSICAL – FORMAL

- Análisis de los aspectos musicales y formales presentes en las piezas del curso: planos sonoros, formas musicales, armadura, tonalidad principal de la pieza y cadencias.
- Conocimiento de acordes tonales y sus inversiones.
- Conocimiento de los estilos musicales: Barroco, Clásico y Romántico.

4. MUSICAL – INTERPRETATIVO

- Aplicación del pedal de resonancia como refuerzo del *legato*.
- Interiorización del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico.
- Desarrollo consciente de la memoria: profundización en el uso de los diferentes tipos de memoria.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Realización de graduaciones dinámicas y agógicas indicadas en el repertorio.
- Interpretación de polifonía a dos voces acorde al repertorio del nivel.
- Desarrollo en la diferenciación de los planos sonoros.
- Búsqueda de información sobre los compositores trabajados en el repertorio del curso.
- Desarrollo de técnicas de concentración y autocontrol previas a la interpretación.

Además de los señalados anteriormente en negrita, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** en la clase individual para la superación del curso los siguientes:

Lectura de un repertorio de ocho obras formado por (detallado en repertorio):

- **Cuatro estudios o tres***
- **Una obra de Bach**
- **Una sonatina clásica**
- **Una obra romántica**
- **Una obra moderna.**

***Una pieza contemporánea** (podrá sustituirse un estudio por una pieza contemporánea)

- **Para el final del segundo trimestre se habrán trabajado seis obras y al terminar el tercero, las restantes.**
- **Memorización de una pieza del repertorio del curso.**
- **Participación en las audiciones o pruebas específicas programadas por el profesor.**

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- **Un estudio o pieza contemporánea que lo sustituya.**
- **Una obra de Bach.**
- **Un movimiento de Sonatina clásica.**
- **Una pieza romántica.**
- **Una obra moderna.**

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

2.2. Contenidos: clase colectiva

1. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo de un sistema de lectura a 1ª vista que permita recoger los datos necesarios de la partitura y realizar una ejecución atenta a la misma y sin paradas en tonalidades que contengan hasta una alteración.

1^{er} trimestre

-Ejercicios en compás de subdivisión binaria y ternaria.

2º trimestre

-Ejercicios con alteraciones propias de las tonalidades trabajadas.

3^{er} trimestre

- Ejercicios con las alteraciones propias de las tonalidades trabajadas
- Introducción a la lectura relativa en notas naturales y a una distancia de 2ª.

2. MÚSICA EN CONJUNTO

Práctica de repertorio para conjunto, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto, atendiendo a los gestos de concertación, al papel que se desempeña dentro del conjunto (Primo-Secondo) y a las indicaciones de dinámica, agógica, articulación y fraseo.

***Mínimo dos obras al curso.**

Realización de improvisaciones al piano con empleo del cifrado Americano y atención a las pautas dadas.

1^{er} trimestre

- I-IV-I / I-V-I. Tonalidad Do M hasta 8 cc.

2º trimestre

- I-IV-I / I-V-I. Tonalidad La m hasta 8cc.

3^{er} trimestre

- I-IV-I / I-V-I. Tonalidad Sol M hasta 8cc.

*** Con notas propias del acorde y en posición fija en todos los trimestres.**

4. CONOCIMIENTO DEL INSTRUMENTO Y LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES

Conocimiento de los instrumentos de viento madera, viento metal y Órgano a lo largo del curso.

5. ESTILOS MUSICALES

Profundización en el conocimiento de las principales épocas de la literatura pianística y los principales compositores a través de la audición. Conocimiento del Romanticismo a lo largo del curso.

6. FORMA

Conocimiento y diferenciación de diferentes formas musicales a través del análisis, la práctica al piano y la audición.

1^{er}, 2º y 3^{er} trimestre

- Conocimiento de la estructura formal de la Sonatina a través del repertorio de la clase individual.

***Se considerarán mínimos exigibles aquellos que aparecen resaltados en negrita. El grado de consecución de los mismos determinará una u otra calificación.**

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación: clase individual

1. Mostrar una adecuada posición del cuerpo que favorezca la interpretación ante el instrumento de las piezas del nivel.

Con este criterio se pretende evaluar la correcta posición del alumno con respecto al instrumento y el desarrollo de hábitos posturales adecuados y saludables que favorezcan una ejecución de calidad acorde al nivel del curso, lo cual se concreta en los contenidos especificados en el bloque “**Cuerpo y movimiento**”.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 1.

2. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación individual y colectiva acorde al nivel.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de las posibilidades y características sonoras del instrumento, así como el desarrollo de su sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento de la interpretación musical, lo cual se concreta en:

- Aplicación del pedal de resonancia como refuerzo del legato.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Realización de graduaciones dinámicas y agógicas indicadas en el repertorio.
- Interpretación de polifonía a dos voces acorde al repertorio del nivel.
- Desarrollo en la diferenciación de los planos sonoros.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

3. Interpretar obras acordes a su nivel demostrando capacidad de mejorar la calidad sonora.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir, controlar y perfeccionar la calidad sonora de la interpretación, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido, lo cual se concreta en:

- Aplicación del pedal de resonancia como refuerzo del legato.
 - Interiorización del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.
 - Utilización del acorde como elemento melódico – armónico.
 - Empleo del fraseo como recurso expresivo.
 - Realización de graduaciones dinámicas y agógicas indicadas en el repertorio.
 - Interpretación de polifonía a dos voces acorde al repertorio del nivel.
 - Desarrollo en la diferenciación de los planos sonoros.
- Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar la interpretación de los distintos estilos de escritura que aparecen en las piezas del nivel y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

Con este criterio se pretende evaluar la consecución por parte del alumno de un nivel de desarrollo técnico adecuado que le permita interpretar el repertorio del curso, lo cual se concreta en los contenidos del bloque de “**Contenidos técnicos**”

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 4.

5. Demostrar conocimiento y aplicación de los criterios de estilo en la interpretación de un repertorio de obras y estudios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y aplicar los conocimientos de estilo adquiridos en el repertorio del curso, lo cual se concreta en:

- Aplicación del pedal de resonancia como refuerzo del legato.
 - Utilización del acorde como elemento melódico – armónico.
 - Empleo del fraseo como recurso expresivo.
 - Realización de graduaciones dinámicas y agógicas indicadas en el repertorio.
 - Interpretación de polifonía a dos voces acorde al repertorio del nivel.
 - Desarrollo en la diferenciación de los planos sonoros.
 - Búsqueda de información sobre los compositores trabajados en el repertorio del curso.
- Este criterio está interrelacionado con el Obj. 5.

6. Demostrar conocimiento de la estructura y componentes del piano y de las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

Con este criterio se evalúa la aplicación de los conocimientos que posee el alumno sobre las partes del piano concretados en el conocimiento de los pedales y, en concreto, en la aplicación del pedal de resonancia en la interpretación como refuerzo del *legato*.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

7. Interpretar en público piezas del curso demostrando autocontrol y concentración.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para centrar su atención en el discurso y la interpretación musical en un contexto diferente al habitual, lo cual se concreta en el control durante la ejecución de todos los contenidos trabajados (a nivel técnico, corporal, musical)

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 7.

8. Mostrar en los estudios y obras del curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de aplicar en su trabajo individual las indicaciones del profesor para el desarrollo de la autonomía y mejora del rendimiento en su trabajo, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnico**” y “**Musical – formal**” y:

- Aplicación del pedal de resonancia como refuerzo del *legato*.
- Interiorización del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico.
- Desarrollo consciente de la memoria: profundización en el uso de los diferentes tipos de memoria.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Realización de graduaciones dinámicas y agógicas indicadas en el repertorio.
- Interpretación de polifonía a dos voces acorde al repertorio del nivel.
- Desarrollo en la diferenciación de los planos sonoros.

→ Este criterio está relacionado con los Obj. 5 y 8.

3.2. Criterios de evaluación: clase colectiva

1. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación colectiva acorde al nivel.

Este criterio evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de alcanzar una diferenciación de planos sonoros entre Primo y Secondo, atendiendo a las indicaciones dinámicas, agógicas, articulación, fraseo y pedalización.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

2. Interpretar como miembro de un grupo adaptándose equilibradamente al conjunto con autocontrol y concentración.

Este criterio evalúa sobre las obras:

- El desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena sonoridad de conjunto.
- La iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- El empleo de forma autónoma de la gestualidad propia de la práctica en conjunto.
- El mantenimiento del pulso en la interpretación del conjunto.
- El grado de desarrollo de corrección en la lectura.
- La interpretación de su rol a la vez que escucha la intervención de otros y se adapta a ella.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

3. Demostrar conocimiento de las características de los instrumentos de la familia de viento.

Este criterio evalúa:

- El conocimiento de: órgano, familia de viento madera y viento metal.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

4. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través del repertorio, la lectura a primera vista y la improvisación.

Este criterio evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de improvisar bajo premisas dadas.
 - El desarrollo de un sistema de lectura básico que permita leer a vista con corrección y sin paradas.
 - La capacidad de ejecutar un repertorio para piano a 4 manos sabiendo ubicarse en el teclado, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto, atendiendo a los gestos de concertación y desempeñando el papel que en cada momento le corresponde.
- Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

4º EE.EE.: objetivos, contenidos, evaluación

1. OBJETIVOS

De esta forma, las enseñanzas elementales de 4º de piano de EE tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del/ de la intérprete en el teclado acorde las piezas del nivel.**
☐ Obj. Gral. a
- 2. Conocer las posibilidades y características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de su nivel tanto en la interpretación individual como en la colectiva.**
☐ Obj. Gral. b
- 3. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en la interiorización e interpretación de las piezas del curso.**
☐ Obj. Gral. c
- 4. Lograr un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos de escritura presentes en el programa de piezas del curso y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.**
☐ Obj. Gral. d
- 5. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas, estilos y culturas, de una dificultad acorde con este nivel.**
☐ Obj. Gral. e
- 6. Conocer las partes constitutivas del piano, su historia y antecedentes, y las técnicas básicas para su cuidado y mantenimiento.**
☐ Obj. Gral. f
- 7. Desarrollar mecanismos de concentración y autocontrol básicos para la interpretación en público de piezas del programa del curso.**
☐ Obj. Gral. g
- 8. Adquirir un hábito adecuado de trabajo que optimice la calidad del estudio y favorezca una autonomía gradualmente mayor para la preparación e interiorización del programa de piezas del curso.**

□ Obj. Gral. h

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de piano demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo a que el grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los indicados en negrita, así como los indicados como *aspectos curriculares mínimos*.

2.1. Contenidos: clase individual

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- Profundización de la percepción interna de la tensión – relajación.
- Preparación corporal a la práctica instrumental: calentamiento y estiramiento.
- Profundización de la coordinación e independencia del aparato braquial.
- Utilización adecuada del peso del brazo en el repertorio del curso.
- Utilización de una técnica digital encaminada a conseguir independencia, igualdad, velocidad y capacidad de diversificación dinámica de acuerdo al repertorio del nivel.
- Ejecución de las escalas mayores y menores básicas y menor natural con sus correspondientes arpeggios en estado fundamental e inversiones de tonalidades hasta 3 y 4 alteraciones en la extensión de una y dos octavas con manos juntas en movimiento directo.
- Ejecución de la técnica de notas dobles con simultaneidad rítmica y diversificación dinámica acorde al repertorio del curso.
- Coordinación entre manos y pies en la utilización del pedal de resonancia.

2. TÉCNICOS

- Utilización del pedal a tiempo y a contratiempo.
- Resolución técnica de ornamentos: grupetos.

- **Aplicación adecuada de los diferentes tipos de articulación conforme al repertorio del nivel.**
- **Resolución técnica de los desplazamientos en el teclado conforme al repertorio del nivel**
- **Empleo consciente de la digitación pianística.**
- **Desarrollo de la técnica de las notas repetidas.**

3. MUSICAL – FORMAL

- **Análisis de los aspectos musicales y formales presentes en las piezas del curso: planos sonoros, formas musicales, armadura, tonalidad principal de la pieza, modulaciones y cadencias.**
- **Conocimiento de los estilos musicales: nacionalismo español y siglo XX.**

4. MUSICAL – INTERPRETATIVO

- **Interpretación de polifonía a tres voces acorde al repertorio del curso.**
- **Diferenciación dinámica entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.**
- **Empleo del fraseo como recurso expresivo.**
- **Aplicación de diferenciaciones dinámicas y agógicas de acuerdo al repertorio del curso.**
- **Profundización en el uso del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.**
- **Iniciación al *rubato* romántico.**
- **Utilización del acorde como elemento melódico – armónico de acuerdo al repertorio del nivel.**
- **Manejo de las diferentes fuentes de búsqueda de información.**
- **Dominio de las técnicas de concentración y autocontrol en la interpretación en público.**

Además de los señalados anteriormente en negrita, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** en la clase individual para la superación del curso los siguientes:

- **Lectura de un repertorio de ocho obras formado por (detallado en repertorio):**
 - **Cuatro estudios o tres*.**
 - **Una obra de Bach**
 - **Una sonatina o sonata clásica**

- Una obra romántica
- Una obra moderna.

***Una pieza contemporánea** (podrá sustituirse un estudio por una pieza contemporánea)

- Para el final del segundo trimestre se habrán trabajado seis obras y al terminar el tercero, las restantes.
- Memorización de una pieza del repertorio del curso.
- Participación en las audiciones o pruebas específicas programadas por el profesor.

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- **Un estudio o pieza contemporánea que lo sustituya.**
- **Una obra de Bach.**
- **Un movimiento de Sonatina o Sonata clásica.**
- **Una obra romántica.**
- **Una obra moderna.**

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

2.2. Contenidos: clase colectiva

1. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo de un sistema de lectura a 1ª vista que permita recoger los datos necesarios de la partitura y realizar una ejecución atenta a la misma y sin paradas, practicando tonalidades que contengan hasta dos alteraciones, a lo largo del curso.

1^{er} trimestre

- Lectura a vista en las diversas tonalidades trabajadas durante el curso, en compás de subdivisión binaria y ternaria, con alteraciones accidentales.
- Lectura relativa en notas naturales y a una distancia de 2ª.

2º trimestre

- Lectura a vista en las diversas tonalidades trabajadas durante el curso, en compás de subdivisión binaria y ternaria, con alteraciones accidentales.
- Lectura relativa en notas naturales y a una distancia de 2ª.

3^{er} trimestre

-Repaso de los contenidos trabajados en los trimestres anteriores.

Al finalizar el curso el alumnado deberá poder afrontar la lectura a primera vista de ejercicios o piezas de hasta 16 compases, en diseño de melodía acompañada, con cambios de posición en ambas manos, paso del pulgar (no mínimo) y los contenidos especificados trimestralmente. Esta lectura deberá ser realizada respetando el tempo indicado y sin paradas, tal y como se indica en el encabezado de este bloque.

2. MÚSICA EN CONJUNTO

Práctica de repertorio para piano en conjunto, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto, atendiendo al papel que se desempeña dentro del conjunto (Primo-Secondo), a las indicaciones de dinámica, agógica, articulación y fraseo y aplicando de forma autónoma gestos básicos de concertación.

***Trabajar un mínimo de dos obras a lo largo del curso.**

3. IMPROVISACIÓN

Realización de improvisaciones al piano con empleo del cifrado americano y atención a las pautas dadas.

Práctica de I-IV-V-I en las tonalidades de Do Mayor, la menor y Sol Mayor a lo largo del curso.

*** Con notas propias del acorde, notas de paso y floreos, en posición fija.**

4. CONOCIMIENTO DEL INSTRUMENTO Y LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES

Conocimiento de los instrumentos de percusión y de los instrumentos propios del folklore de la C. A. de Cantabria, a lo largo del curso.

5. ESTILOS MUSICALES

Profundización en el conocimiento de las principales épocas de la literatura pianística y los principales compositores a través de la audición. Conocimiento de la música del Siglo XX.

6. FORMA

Conocimiento y diferenciación de diferentes formas musicales a través del análisis, la práctica al piano y la audición.

1^{er}, 2^o y 3^{er} trimestre

- **Conocimiento de la escritura contrapuntística de las Invenciones propias del repertorio de la clase individual.**

***Se considerarán mínimos exigibles aquellos que aparecen resaltados en negrita. El grado de consecución de los mismos determinará una u otra calificación.**

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación: clase individual

1. Mostrar una adecuada posición del cuerpo que favorezca la interpretación ante el instrumento de las piezas del nivel.

Con este criterio se pretende evaluar la correcta posición del alumno con respecto al instrumento y el desarrollo de hábitos posturales adecuados y saludables que favorezcan una ejecución de calidad acorde al nivel del curso, lo cual se concreta en los contenidos especificados en el bloque **“Cuerpo y movimiento”**.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 1.

2. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación individual y colectiva acorde al nivel.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de las posibilidades y características sonoras del instrumento, así como el desarrollo de su sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento de la interpretación musical, lo cual se concreta en:

- Interpretación de polifonía a dos o tres voces, acorde al nivel del curso.
- Diferenciación dinámica entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Aplicación de diferenciaciones dinámicas y agógicas de acuerdo al repertorio del curso.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico de acuerdo al repertorio del nivel.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

3. Interpretar obras acordes a su nivel demostrando capacidad de mejorar la calidad sonora.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir, controlar y perfeccionar la calidad sonora de la interpretación, así como el desarrollo de la

sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido, lo cual se concreta en los contenidos del bloque **“Musical – interpretativo”**

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar la interpretación de los distintos estilos de escritura que aparecen en las piezas del nivel y que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

Con este criterio se pretende evaluar la consecución por parte del alumno de un nivel de desarrollo técnico adecuado que le permita interpretar el repertorio del curso, lo cual se concreta en los contenidos del bloque de **“Contenidos técnicos”**

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 4.

5. Demostrar conocimiento y aplicación de los criterios de estilo en la interpretación de un repertorio de obras y estudios.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y aplicar los conocimientos de estilo adquiridos en el repertorio del curso, lo cual se concreta en:

- Bloque de contenidos **“Musical – formal”**
- Interpretación de polifonía a tres voces acorde al repertorio del curso.
- Diferenciación dinámica entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Aplicación de diferenciaciones dinámicas y agógicas de acuerdo al repertorio del curso.
- Profundización en el uso del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.
- Iniciación al *rubato* romántico.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico de acuerdo al repertorio del nivel.
- Verificación de utilización de las diferentes fuentes de búsqueda de información sobre los compositores trabajados durante el curso.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 5.

6. Demostrar conocimiento de la estructura y componentes del piano y de las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

Con este criterio se evalúa en la práctica el conocimiento y práctica de los pedales concretado en:

- Coordinación entre manos y pies.
 - Utilización del pedal a tiempo y a contratiempo.
- Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

7. Interpretar en público piezas del curso demostrando autocontrol y concentración.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para centrar su atención en el discurso y la interpretación musical en un contexto diferente al habitual, lo cual se concreta en el control durante la interpretación de los contenidos trabajados recogidos en los diferentes bloques de contenidos.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 7.

8. Mostrar en los estudios y obras del curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de aplicar en su trabajo individual las indicaciones del profesor para el desarrollo de la autonomía y mejora del rendimiento en su trabajo, lo cual se concreta en los contenidos recogidos en los bloques “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnico**” y “**Musical – formal**”, así como:

- Interpretación de polifonía a tres voces acorde al repertorio del curso.
- Diferenciación dinámica entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
- Empleo del fraseo como recurso expresivo.
- Aplicación de diferenciaciones dinámicas y agógicas de acuerdo al repertorio del curso.
- Profundización en el uso del pulso como elemento generador de una interpretación equilibrada.
- Iniciación al *rubato* romántico.
- Utilización del acorde como elemento melódico – armónico de acuerdo al repertorio del nivel.

→ Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

3.2. Criterios de evaluación: clase colectiva

1. Mostrar un uso adecuado de las posibilidades sonoras del piano en la interpretación colectiva acorde al nivel.

Este criterio evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de alcanzar una diferenciación de planos sonoros entre Primo y Secondo, atendiendo a las indicaciones dinámicas, agógicas, articulación, fraseo y pedalización.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 2.

2. Interpretar obras acordes a su nivel demostrando capacidad de concertación.

Este criterio evalúa sobre las obras:

- El desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena sonoridad de conjunto.
- La iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, periodos, frases, secciones y piezas- para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- El empleo de forma autónoma de la gestualidad propia de la práctica en conjunto.
- El mantenimiento del pulso en la interpretación del conjunto.
- La interpretación de su rol a la vez que escucha la intervención de otros y se adapta a ella.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

3. Interpretar como miembro de un grupo adaptándose equilibradamente al conjunto con autocontrol y concentración.

Este criterio evalúa sobre las obras:

- El desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena sonoridad de conjunto.
- La iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- El empleo de forma autónoma de la gestualidad propia de la práctica en conjunto.
- El mantenimiento del pulso en la interpretación del conjunto.
- El grado de desarrollo de corrección en la lectura.
- La interpretación de su rol a la vez que escucha la intervención de otros y se adapta a ella.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3.

4. Demostrar conocimiento y aplicación de los criterios de estilo en la interpretación y audición de un repertorio.

Este criterio evalúa:

- La identificación de estilos del repertorio instrumental.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 5.

5. Demostrar conocimiento de las características de los instrumentos de la familia de percusión.

Este criterio evalúa:

- El conocimiento la familia de percusión: sonido determinado y sonido indeterminado.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 6.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través del repertorio, la lectura a primera vista y la improvisación.

Este criterio evalúa:

- El desarrollo de la capacidad de improvisar bajo premisas dadas.
- El desarrollo de un sistema de lectura básico que permita leer a vista con corrección y sin paradas.
- La capacidad de ejecutar un repertorio para piano a 4 manos sabiendo ubicarse en el teclado, manteniendo el pulso, leyendo con correspondencia al texto, atendiendo a los gestos de concertación y desempeñando el papel que en cada momento le corresponde.

→ Este criterio está relacionado con los Objs. 5 y 8.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“JESÚS DE MONASTERIO”

